

E

^{to}
J. H. Astor, Junr. 1796.

Go
Ll. N. 3.

GM-604.4

CAJ. 77

DOC. 420

Fol. 6

W. H. 2.

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

N.1.
... de la ...
... de la ...
... de la ...

Yo del Caño Macao de Sivera de la Tagara de S. M. con la Aduana Recien en
 de orden del Señor D.º Don Manuel de Tagle, Comisario de Guerra Ministro de la
 Hacienda y Nación del Asentado queda el Pan Lince para la ciudad Maxima D.º Alexan
 don, las Raciones de Vno Pan. que ha entregado para Dacia en la forma siguiente

Del mil quatrocientas Noventa y cinco.

Raciones de Pan Lince.....

12 p. 7 m. 181 p. 7 m.

Yo Jemex me hago Cargo en virtud de un Conocimiento y otro que por Duplicado he firmado
 al Tho de Sivera de Sivera en Estamento para el pago quedare hacerse al presente Asentado por
 de la Real Hacienda Abono de la ciudad Tagara al Ancho en el Puerto del Callao treinta
 y de Mil Seiscientos Noventa y seis

Yo del Caño


mi Interv.º

en.º Ortega

Recivi delo. D.º Josef Mart. de Tagle
 Trava de Cavallero del D.º y distinguido Orden de
 Carlos D.º Comis.º de Guerra. Sivera. de D.º Juan. y
 Maxima, Ciento ochenta y un p. siete y m. m. p. el importe
 de las raciones de Pan Lince, y como de la no. rela
 cion, haver ministrado en todo el mes de la fecha p.
 Dacia de la Tagara S. M. la Aduana, con arreglo a los

10.



Dⁿ Fran. M. Ortega Contador de Frag^{ta} de la Real Armada y de la nom.
brada Asenta

N.º 2

Corripica que durante el mes de la fha an devengado los In-
dividuos de la Tripulacion y Guarnicion de este Buque las racio-
nes enteras ordinarias de Armada sin vino que a cada uno
se le señalari, y las corresponden en dinero en la forma sig.^{te}

Art. de mar	Racion. ent. siempre en ord. de Arm. ^{ta} sin vino	reales de Plata.	en pesos.	Reales de Plata
Lorenzo Promero...	30...	45...	5...	5...
Luis Gallardo...	30...	45...	5...	5...
Piloto D. ⁿ Fran. ^{co} Zurica...	30...	45...	5...	5...
Grumete Fran. ^{co} Bidat...	30...	45...	5...	5...
Soldado Fran. ^{co} Barrero...	30...	15...	1...	7...
Brigada Joaquin Manjon por la mediara- cion diaria que le corresponde como escribiente de ofi- cial del Detalle segun ordenan.				
2da...	15...	22½...	2...	6½...
	145	217½	27.	1½

De forma que segun parece de las sumas anteceden-
tes an devengado en el presente mes los expresa-
dos Individuos ciento quarenta y cinco raciones en-
teras ordinarias de Armada sin vino que al respec-
to de real y medio importan veinte y siete pesos.

y uno, y medio reales de plata, y para que pueda satisfacerse por la Real Hacienda lo que cada uno merezca ser pago por el comisario de Guerra y marina, doy la presente orden de dho bagne al Ancla en el Puerto del Callao Treinta de Junio de mil setecientos noventa y seis

Comis. como Comisario. te

Son 27 p. V. Real

Pedro e Cabrera

Fran. Moraga

En treinta, y seis Junio de mil setecientos noventa y seis se pagaron a los Indios q. se expresan en la anterior Certificacion las raciones que cada uno merezca en el mes de la fha.

S. B.

Cabrera

8
3

Man. de la Cruz
Hacienda

un
Jen
ess
Ma
100
leu
enu
ne

[Faint, illegible handwriting and bleed-through from the reverse side of the page.]

N.º 3.

Don Juan del Caño, Maestre de Vivieros de la Traga de S. M. nombrada la Abasco Prieta en
 us de orden del Señor D.º Don Manuel de Tagle Traga Comisario de Guayaquil Ministro de
 Real Hacienda y Marina del Asentado de Vivieros para la ciudad Maxima D.º Antonio
 del los generos que se expresaron que ha entregado para Dicho en la forma siguiente

Seis Arrobas de Farcasas.	a. 10 p. 10 q. 1	52 p. 42
Ciento y Dos Arrobas y seis q. de Carne Tercera	a. 2 p. 10 q. 1	206 p. 32
Seis Arrobas de Azúcar.	a. 6 p. 10 q. 1	42 p. 10
Una Tanega de Sal.	a. 28 p. 10 q. 1	3 p. 4
Ciento q. de Lina.	a. 10 p. 10 q. 1	25 p. 10
		<u>725 p. 10</u>

Recibo Genexos me hago cargo en virtud de este concimiento y otro que por Duplicado he tra
 de con igual que de dicho seavia que solamente para el pago quisiere hacerse al Puvnido:
 en una por cuenta de la Real Hacienda Abordo de la ciudad Traga al Ancho en el Pu
 el Callao Traga de Junio de Mil Seiscientos Noventa y seis

Don Juan del Caño
 Juan de Ortega

Don Juan del Caño




Recivi del Sr. D.º Don Juan de Tagle Tra
 saga Ca. no. uel R.º y disting. on. de Carlos D.º Comis.º
 Guay. N.º 3.º de R.º D.º y Marina, Quatrocientos
 y cinco y cinco p. tres y m. p. el imp. de los Vivieros q.

constan del ^{on} ant. ^{to} conocim. ^{to} haver minú. ^{to} tracto duran
el mes de la ^{ta} ~~sta~~ ^{ta} ~~pausa~~ ^{ta} ~~diaria~~ ^{ta} ~~rela~~ ^{ta} ~~frag.~~ ^{ta} ~~ad.~~ ^{ta} ~~su~~
la Astrea, con a reglo ^{to} ~~de~~ ^{to} ~~los~~ ^{to} ~~precios~~ ^{to} ~~extipulados~~
en la contrata celebrada por mí con la ^{ta} ~~manina~~
en 19 de junio de 1793. Y para q. conste y sin o ^{ta} ~~de~~
data al ex ^{ta} ~~prevado~~ ^{ta} ~~S.º~~ ^{ta} ~~sentno.~~ ^{ta} ~~firmos~~ ^{ta} ~~en la~~
Comis. ^{ta} ~~de~~ ^{ta} ~~Inta.~~ ^{ta} ~~y~~ ^{ta} ~~Manina~~ ^{ta} ~~sedima~~ ^{ta} ~~y~~ ^{ta} ~~Tunia~~ ^{ta} ~~30~~
de 1796.

son 427 ^{ta} ~~3~~ ^{ta} ~~2~~

+ 7 ^{ta} ~~3~~ ^{ta} ~~0~~

Cabrera ^{ta} ~~8~~ ^{ta} ~~3~~

Antonio Coronel ^{ta} ~~2~~ ^{ta} ~~3~~

am
Mu
u
m
a
30



D
Co.

6
Hou

22



D.^o Fran.^o de Miangolarra y Deas, Contrador de Nario de la Real Armada
Contrador del Real Hospital de Vellar.^{ta}

Certifico. q. desde primero del presente mes, hasta el dia de la
fecha, ambos inclusive, han fausado los Individuos de la Tripu-
tacion, y Guarnicion de la Fragata de S. M. Nombrada la
Atreca las Estancias q. al margen de cada uno se señala, en
los dias q. han permanecido Enfermos en el expresado Hospital
segun se demuestra en la forma siguiente.

Oficial de Mar		Entradas	Salidas	Estancias	q. en Socorro Socorridos han fausado
Agente de Agua.	Dom. ^o Ant. ^o Couceiro.	"	"	"	30..
Artilleros de Mar					
Damon Guisarro.	"	"	"	"	30..
Simon Iglesias.	"	"	"	"	30..
Luis Gallardo.	"	"	"	"	30..
Fran. ^{co} Joya.	"	8..	14..	}	26..
En el mismo.	"	20..	"		
Josef Rodal.	"	14..	"	"	17..
Vicente Penarrocha.	"	17..	"	"	14..
Santiago Erebara.	"	22..	25..	"	4..
Antonio del Rio.	"	29..	"	"	2..
Marineros					
Martin Lario.	"	"	"	"	30..
Josef Martinez.	"	"	"	"	30..
Agustin Diaz.	"	"	23..	"	23..
Josef Antonio Gorostiza.	"	"	"	"	30..
Josef Maria Fernandez.	"	"	6..	"	6..
Josef Millan.	"	3..	11..	"	9..
Alonzo Prado.	"	4..	20..	"	13..
Bernardo Mercenario.	"	10..	"	"	24..
Pedro Vela.	"	17..	25..	"	2..
Pasaba a Nuebra					354..

Primeros

Domingo Hernandez.	40..	..	28
Fran. ^{co} Romero.	40..	..	28
Ramon Amuraga.	40..	..	28
Josef Medina.	41..	47..	4
Eusebio Diaz.	41..	22..	9

Segundos

Antonio Herrera.	4..	41..	44
Andres Sabatel.	7..	40..	4
Josef Gordillo.	17..	27..	44

Guarnicion

Fran. ^{co} Munoz.	..	..	30.
Fran. ^{co} Puche.	..	..	30.
Bernardo Abad.	..	4..	4
Vicente Argola.	10..	17..	6.

Total. 528.

Con Luinientas veinte y ocho Estancias las q. han fa-
 cado los Indivichios q. quedan Relacionados segun pa-
 se de la Suma antecedente, y p. q. Conste y puedan p. la
 Comisaria de Guerra y Marina hacerse los correspon-
 dientes abonos. Doy esta en el mencionado Hospital
 Real de Sella. a Treinta de Junio de Mil Setecien-
 tos Noventa y Seis

Fran.^{co}
 Ramon de Miamgolana



Recivi del Sr. D. Josef Man. de Tagle Tra-
 sago Cax. de la P. y div. de. D. Carlos 3.º Co-
 sarie de Gna. Ant. de P. de. y manona

Ciento noventa y ocho p. p. el imp. de las Estancas que
constan a la ante. Certificas, haver desengado en el 21 -
Hospital. **Relato.** Durante el mes de la ffa. los Enfermos
medicinados en el, al res p. a la vez na. cada una, y son proce-
dentes de los Individuos de la Tripulacion y Guarnicion
de la Frag. de S. M. nombrada la **Plata.** Y para q. convenga
y sinuase data al exprevido S. M. **Ante** firmose en la Comi-
saria de G. M. y Marina de Lima y Junio 30 de 1796.

con 198 p.

Antonio Coronel

f. 1. 30

Cabecera

528
3
1584
198.

I have been thinking of you very much lately
 and wondering how you are getting on.
 I hope you are well and happy.
 I have been very busy lately
 but I have managed to find some time
 to write you a few lines.
 I am sure you will be glad to hear from me.
 I have been thinking of you very much lately
 and wondering how you are getting on.
 I hope you are well and happy.
 I have been very busy lately
 but I have managed to find some time
 to write you a few lines.
 I am sure you will be glad to hear from me.

Yours truly
 John Brown

1850
 1851
 1852

1853
 1854
 1855

D.º Fran.º Ortega Contador de Frag.ª de la Real Armada, y
de nombrada Armada

N.º

Certifico que durante el mes de la fha el Fornero
este buque Antonio Salgado a devengado en
la composicion de la fragata veinte y tres
Jornales que al respecto de seis reales cada uno
importan diez y siete pesos y dos reales. y para que
de cuenta de la Real Hacienda pueda satis-
facerse por el comisario de Guerra y Marina
de la presente abordo del citado buque al
Ancla en el Puerto del Callao treinta y
seis de Mil setecientos noventa y seis.

Enst. me como Comand.º

Fran.º Ortega

Pedro e Cabrera

3

3

Recivi al Señor D.º José Juan.º de Tagle Yranga
Cavallero del Ord.º de Carlos Tercero Comisario de Guerra y
Mar.ª y Marina, diez y siete pesos y dos rrs.
importe de los Jornales q.º he imbutido en la fragata

8198
vta. frag. ta seg. n contra vta Centif. n g. ante-
cede, y para q. comte finico este en Lima en 30
de Junio 1796-

Ant. Salgado
33

Don 17 de 2 m. h.

+ V. B.
Cabrena
8

40-
30



